

Bogotá, D.C.

(634)

Señora
YELTSYN JESUS ORTIZ RINCON
Publicado en Cartelera
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación audiencia pública
Referencia: Radicado inicial No. 20196340217763 y Radicado Apelación No.20196310107702
Expediente: 2019634490104599E

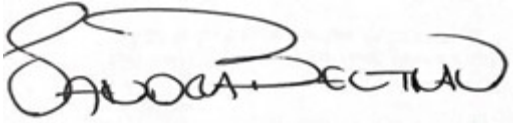
Cordial saludo.

La Inspección 13C Distrital de Policía de Teusaquillo, se permite citarle diligencia de Audiencia Pública programada para el día **TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS HORAS DE LAS NUEVE A.M (09:00 AM)**, dentro del expediente de la referencia. A la diligencia puede acudir en forma presencial, en las instalaciones de esta Inspección de Policía, ubicada en Transversal 18 Bis No 38-41, Segundo Piso Parque del Brasil de la Alcaldía Local de Teusaquillo de esta ciudad, el día y hora señalados.

El trámite de esta actuación procesal está consagrado en el art. 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, y se informa a las partes que, dentro del trámite de la audiencia deberán presentar los medios de prueba que deseen aportar al proceso y tener presente lo dispuesto en el parágrafo 1° del citado artículo, "Parágrafo 1°. Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas a los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional".

Sin otro particular.

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA BELTRAN COCA
Inspectora de Policía 13C

Proyectó: Sol López Rangel Inspección de Policía 13C